

2018/19

MEMORIA



BASTA DE AJUSTE SALARIOS DIGNOS

AMSAFE

CTERA **ETA**





AMSAFE

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL

- Secretaría General:**
Sonia Alesso
- Secretaría Adjunta 1ª:**
José Francisco Testoni
- Secretaría Adjunta 2ª:**
Adriana Monteverde
- Secretaría Administrativa:**
Mirta Graciela Scarpetta / Griselda Cima
- Secretaría Gremial:**
Javier Almirón / Patricia Brioschi
- Secretaría de Prensa:**
Andrés Cerelli / Roque Jaimes Fainstein
- Secretaría de Hacienda:**
Juan Carlos Majorano / Ariel Tosello
- Secretaría de Cultura:**
Miguel Duhalde
- Secretaría de Asuntos Sociales:**
Javier "Falu" Galluccio / Sebastián Bryndum
- Secretaría de Derechos Humanos:**
Claudio Ciani / Juan Pablo Bustamante
- Secretaría de Asuntos Previsionales:**
Sergio Citro / Armando Pelluccio
- Secretaría de Nivel Inicial:**
Carina Cabello / Mónica Bosco
- Secretaría de Nivel Primario:**
Mónica Soria / Marta Graf
- Secretaría de Modalidad Especial:**
Darío Schumacher / Ana María Vázquez
- Secretaría de Nivel Medio:**
Carlos Racca / Sergio Doktorowicz
- Secretaría de Nivel Técnico:**
Eduardo Althaus / Juan Coria
- Secretaría de Nivel Superior:**
María José Riso / Diego Mattos
- Secretaría de Educación del Adulto:**
Carina Criado / Miguel Ángel Banega
- Síndico Titular:** Juan Manuel Iturri
- Síndico Suplente:** Mariano González

MEMORIA

SECRETARÍA GENERAL



Una vez más ponemos en consideración de nuestroxs afiliadxs una nueva memoria gremial del sindicato, no sólo en cumplimiento de lo normado por nuestro Estatuto gremial, sino como una nueva instancia mediante la cual la conducción da cuenta de todo aquello que atravesó la vida política de nuestra gloriosa AMSAFE.

Quienes formamos parte de la AMSAFE entendemos que tanto la Memoria como el Balance son herramientas que posibilitan el indispensable debate fraterno entre quienes integramos nuestra reconocida organización.

Más de 90 noventa años de historia de lucha de nuestro sindicato han demostrado que nuestra organización sindical tiene y mantiene vivas las mejores tradiciones democráticas, participativas y plurales en materia de organización colectiva y cotidiana; hecho que, sin dudas, se convierte en causa y consecuencia de una fortaleza institucional singular.

El presente socioeconómico de nuestro país, así como también el de nuestra Patria Grande; el acelerado deterioro de todos los indicadores económicos; el avance de las políticas antiderechos y la exclusión y la violencia social dan cuenta de lo frágil que resultan nuestros avances en materia legislativa, cuando no se constituyen en identificaciones positivas de derecho; avances que, en gran medida, aseguran no solamente derechos, sino que constituyen reconocimientos concretos a nuestros largos reclamos.

Ley de Educación Nacional, Ley de Financiamiento, Paritarias y salario unificado a nivel nacional fueron estandartes de las luchas de aquéllxs que nos antecedieron en nuestro sindicato, e incluso de muchas y muchos de nosotros que a mediados de los '80 y principios de los '90 nos sumábamos a ese largo camino de

pelea.

AMSAFE ha participado y participará de estrategias y construcciones sociopolíticas, junto a organizaciones sociales y sindicales que se encuentren en oposición a esta política de expropiación de nuestros derechos. Nuestra presencia en las marchas de CTERA, CTA, en confluencia con los sectores sindicales que se oponen al ajuste y la pérdida de derechos, con protagonismo militante junto a las multisectoriales contra los tarifazos, en el reclamo por los asesinatos de nuestra compañera Vanesa Castillo y las víctimas de la violencia institucional como el caso de la docente rosarina María de los Ángeles Paris, y tantos otrxs ciudadanxs que fueron víctima de estos crímenes, dan cuenta de este posicionamiento.

En el ámbito provincial hemos sido protagonistas en la construcción de un espacio intersindical como el MOS (Movimiento Obrero Santafesino), desde el cual se han enfrentado los acuerdos partidarios que, en nuestra provincia, han permitido el avance del ajuste a través de distintos proyectos de ley, mediante los cuales se aprobó la adhesión de nuestra provincia a Leyes nacionales que, entendemos, son lesivas para las trabajadoras y trabajadores de la provincia. Y es desde este espacio también que, seguimos articulando estrategias sindicales para enfrentar otros intentos de ajuste como, por ejemplo, la adhesión de Santa Fe a la Ley de ART.

Creemos que es necesario profundizar el trabajo de los espacios que nos unen en nuestro reclamo sectorial, que agrupan a los trabajadores estatales para defender nuestra Caja de Jubilaciones, la movilidad automática, el 82%. Sabemos que son necesarias acciones que nos permitan, en este marco de lucha intersindical, poner en la prioridad de la agenda de discusión la situación de la obra social IAPOS y las asignaciones familiares,

MEMORIA

entre otros temas.

El crecimiento en la participación de compañeros y compañeras de todos los puntos de la provincia constituye la fuerza que nos permite, al mismo tiempo, defender nuestros derechos y conquistas, avanzar en los reclamos en la mesa paritaria y fortalecer los vínculos concretos que durante décadas mantenemos con la comunidad educativa en cada escuela.

Somos parte de la lucha de la CTERA y la CTA de los Trabajadores; hemos denunciado y enfrentado la política de un gobierno que nos niega la Ley de Paritaria Nacional, una Ley respaldada por amplísimas mayorías en el Congreso de la Nación en el año 2005, y la Ley de Financiamiento como único instrumento que garantiza el piso salarial mínimo para todos los docentes del país, como así también el congelamiento y posterior eliminación de los fondos nacionales coparticipables para todas las provincias argentinas y la eliminación de las políticas socioeducativas que garantizaban el acceso de las mayorías populares al sistema educativo y el mejoramiento de la escuela pública. Todos hechos

que afectan también a las escuelas y a las y los estudiantes de los distintos niveles y modalidades de educación de nuestra provincia.

Fuimos protagonistas de las multitudinarias plazas contra la reforma previsional; engrosamos las columnas de la CTA de los Trabajadores en las distintas marchas y movilizaciones; y también estuvimos presentes en todas las plazas de la provincia, protagonizando acciones locales y regionales y grandes actos en Santa Fe.

En todas estas instancias hemos sumado voluntades para luchar contra la concentración económica que resulta de las recetas que aplica Cambiemos desde que asumió el poder ejecutivo, favoreciendo intereses multinacionales y sumisión en la pobreza al conjunto del Pueblo.

Honremos nuestra historia, sigamos luchando, sigamos defendiendo cada una de nuestras conquistas. ¡Fuerza, compañeras y compañeros!



MEMORIA

SECRETARÍA GREMIAL



Desde esta secretaría, durante el período 2018 – 2019 continuamos en la tarea de abordaje de todo lo que refiere a la organización gremial. Sumar compañeros y compañeras a nuestro proyecto sindical, la promoción de elecciones de delegados y delegadas en cada una de las escuelas de nuestra provincia, convocar a reuniones y asambleas que fortalecen la democracia sindical, sostener el vínculo permanente con cada afiliadx y con las delegaciones gremiales de nuestra organización sindical, así como de organizaciones hermanas y la CTERA y CTA.

Estamos orgullosxs de que nuestra querida AMSAFE sume 50.000 afiliados y afiliadas, que haya fortalecido el cuerpo de delegados y delegadas, que sobrepasan holgadamente la cifra de 5000 y el porcentaje casi total de escuelas representadas.

En cuanto a las afiliaciones, continuamos incorporando nuevos compañeros y compañeras con la convicción de que en AMSAFE los trabajadores y trabajadoras son el motor de esta organización que se fortalece con cada compañero/a que se suma a este proyecto.

Hoy tenemos el orgullo de contar con 5600 delegados y delegadas gremiales y el desafío de continuar trabajando para que todas las escuelas la provincia que puedan hacer escuchar su voz a través de sus representantes.

Además del trabajo con delegadxs, desde esta secretaría gremial continuamos con el trabajo de formación de docentes y cuadros sindicales con una perspectiva pedagógica y política desde la mirada de los trabajadores y trabajadoras de la educación.

Una de las expresiones más contundentes de la vida democrática de nuestro sindicato son las asambleas, en las que todos los afiliadxs, ya sea por el voto directo en las asambleas departamentales o por las votaciones en las escuelas, pueden ver reflejadas sus ideas o posiciones, obteniendo como resultado final la expresión de la mayoría. Estas definiciones son las que orientan el rumbo de la AMSAFE y consolidan la vida institucional.

Los temas tratados en las distintas asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, han definido la posición de la AMSAFE para discutir en paritarias en las que la secretaría gremial participó como miembro paritario.

Lo trabajado en este período demuestra, una vez más, que la AMSAFE continúa avanzando, creciendo y consolidándose en organización, en democracia, en participación. También en el logro permanente de mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras de la Educación.

MEMORIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



En su accionar cotidiano la Secretaría Administrativa tiene como objetivo la coordinación de las actividades que se desarrollan en todas las demás secretarías de la CD Provincial de AMSAFE, facilitando recursos que posibiliten un desarrollo competente y adecuado de las mismas, en un clima de trabajo cordial, lo que impulsa diariamente a un funcionamiento eficiente de nuestro sindicato.

Del mismo modo esta secretaria organiza y coordina las actividades y tareas del personal, permitiendo que el trabajo diario se lleve a cabo de manera eficaz.

También hace posible la realización y el seguimiento de trámites y reclamos pedidos por nuestros afiliados.

Son tareas específicas de esta Secretaría:

Refrendar, junto al Secretarix General, toda la documentación gremial e institucional. Recibir, organizar, distribuir y archivar toda la documentación enviada y recibida. Redactar las actas de reuniones de Comisión Directiva y reuniones generales con delegados seccionales. Aportar la documentación necesaria para la realización de las Asambleas Provinciales Extraordinarias.

Cumplimentar los requisitos correspondientes ante el Ministerio de Trabajo, para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio marzo 2018-febrero 2019.

Seleccionar la correspondencia; registrarla y distribuirla entre las distintas secretarías; enviar toda la correspondencia a las delegaciones departamentales; despacho y redacción de comunicados, cartas, tele fonogramas, cartas documentos y otros, además de las comunicaciones por fax, correos electrónicos y redes sociales.

Copiar y distribuir la documentación solicitada a los organismos oficiales y la enviada por otros gremios e instituciones intermedias a las distintas delegaciones.

Ampliar la atención al público respondiendo consultas sobre un amplio espectro de temas para dar satisfacción inmediata a los afiliados, derivando casos específicos a otras secretarías y a los asesores legales.

Participar en el seguimiento de trámites y expedientes iniciados por afiliados y delegados seccionales de ésta y otras provincias. Tramitar y devolver a las escuelas los libros cuya rúbrica debe realizarse ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Visitar escuelas de distintos departamentos en función gremial.

Supervisar al personal administrativo y asesores legales de la sede central, la compra de material de uso diario para la administración, de elementos y mercaderías necesarias para el funcionamiento gremial, siempre tratando de lograr optimizar los recursos para mejorar, aún más, los servicios que se brindan a los afiliados.

Controlar refacciones, remodelaciones, amoblamientos y mejoras en el edificio de la Sede Central del Sindicato, mejorando el ámbito funcional del mismo, acorde al uso específico para el que fue destinado.

Confeccionar y entregar informes sobre el estado de expedientes oficiales provinciales de la conexión propia al Sistema de Información de Expedientes (SIE) de la Dirección Provincial de Informática.

Entregar normas impresas desde nuestra conexión al Sistema Argentino de Informática Jurídica a los afiliados, delegaciones y asesores legales de la institución. Confeccionar, entregar y distribuir las actas de Asamblea. Colaborar y coordinar en las distintas actividades a lo largo del presente período:

- Protesta de CTERA frente a la sede del Consejo Federal de Educación (Febrero de 2018).
- Marcha 21 F, bajo la consigna UNIDOS SOMOS INBENCIBLES.
- Marcha por Paritaria Nacional (27/2/18).
- Acto de Titularización IPE en las sedes de Santa Fe, Reconquista, Rafaela y Rosario.
- Unidad de los Trabajadores, Marcha a Casa de Gobierno en Santa Fe (14/3/18).
- 24M Marcha por el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia.
- Marcha exigiendo Paritarias Libres y sin Techo (4/4/18).
- Concentración en la Legislatura, Unidad en la lucha contra los tarifazos.
- Acto de Titularización de Secundaria en Santa Fe, Reconquista, Rafaela y Rosario.
- 2da Marcha Federal Educativa a Plaza de Mayo, coordinación columna NEA. (23/5/18).
- 3 J # NI UNAMENOS.
- 14 de junio: Movilización de AMSAFE/CTERA.
- Marcha a la ciudad de Rosario (25/6/18).
- VII CONGRESO PEDAGÓGICO PROVINCIAL DE AMSAFE: "90 años de lucha, Educación Pública, Democracia y Resistencia" (Octubre 2018).
- Marcha contra el ajuste en el presupuesto educativo (25/10/18).
- Jornada de formación para afiliados de AMSAFE.
- Primera etapa del Ciclo de Formación de AMSAFE para Nivel Inicial.
- Marcha por el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.
- 5 D Jornada Nacional de Lucha y Paro de Mujeres.
- Marcha de la Resistencia (10/12/18).

MEMORIA

SECRETARÍA DE PRENSA



Con anclaje en las innumerables acciones que, desde cada una de las Secretarías, se proponen a lxs afiliadxs, la Secretaría de Prensa de la Asociación del Magisterio de Santa Fe desarrolla la política comunicacional del sindicato. Esta compleja tarea de garantizar la difusión de las acciones sindicales, para que la información llegue de manera adecuada a cada afiliadx, abarca ejes vinculados a la lucha sobre la política salarial, las condiciones de trabajo, la formación y la carrera docente y a los servicios sociales que se prestan a lxs compañerxs de toda la provincia.

Debe destacarse que la complejidad de las líneas de trabajo que se plantean se debe a que son destinatarixs de las mismas casi cincuenta mil docentes, debido al altísimo nivel de sindicalización de lxs trabajadorxs del sector -AMSAFE es el gremio más representativo de la docencia santafesina-, pero también –y es una razón a tener en cuenta- a la trama cambiante que presentan los esquemas comunicacionales actuales atravesados por variables que no deben soslayarse.

La Secretaría de Prensa tiene entonces que estar a la altura del crecimiento organizacional de AMSAFE y para ello, desde esta área, se profundizan, en cada etapa, las políticas que habilitan canales de diálogo para acercar a lxs afiliadxs el importantísimo nivel de información que a diario se genera desde la organización.

Por supuesto que las estrategias son impulsadas desde los ejes que guían la acción sindical de AMSAFE, sintetizados en la pelea por mejores condiciones para enseñar y aprender en la escuela pública y la defensa de los derechos de lxs trabajadorxs de la educación, además de la militancia con las banderas de Memoria, Verdad y Justicia, la promoción de la justicia social y el sostenimiento de un fuerte compromiso de unidad con el campo popular para pelear por una sociedad con mayores niveles de igualdad.

Por lo tanto, en el orden comunicacional la política debe reflejar una conciencia clara que permita estrechar y fortalecer vínculos con la comunidad y organizaciones sindicales y sociales hermanas, con quienes debemos dar la lucha en unidad por la defensa de los derechos de la clase trabajadora. Es este un factor decisivo en esta etapa que merece ser abordado desde los espacios de prensa y difusión con una fuerte impronta, dado el contexto político de retroceso en materia de conquistas, que exige compromisos de militancia organizada inquebrantables. Compromisos como los asumidos en esta provincia, y AMSAFE es parte fundadora, para dar lugar a iniciativas de referencia para todo el país y la región, como la del Movimiento Obrero Santafesino, que surgió como reacción ante el marco nacional y regional de ajuste y retroceso a políticas neoliberales.

Es clave, además, en este momento histórico, entender la importancia estratégica que tiene la comunicación para hacer

MEMORIA

frente a procesos de transformación social. En este sentido, sostener la lucha que reivindica las conquistas reflejadas en el texto original de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es una tarea que debe ser sostenida desde espacios multisectoriales, que deben nutrirse y fortalecerse para dar la disputa contra los actuales esquemas hegemónicos corporativos de comunicación.

Para afrontar esta labor, la Secretaría de Prensa de AMSAFE tiene a su alcance herramientas apropiadas para los nuevos contextos comunicacionales, que posibilitan llevar adelante las estrategias más convenientes. Y es así que -dada la relevancia social que tiene para la comunidad conocer la mirada que lxs docentes tenemos sobre la historia social y educativa de nuestra región- sumamos permanentemente canales de intercambio para difundir acciones y propuestas institucionales de la forma más adecuada. A su vez, y en razón de las iniciativas, proyectos y actividades que lxs docente proponen desde el ámbito escolar, vinculados a temáticas como Derechos Humanos, Género, Medio Ambiente y Salud, entre otros, brindamos el apoyo y difusión para garantizar los objetivos de comunicación que se plantean en cada caso.

Las redes sociales y página web de AMSAFE son canales de comunicación desde las que se pone al alcance de docentes y la comunidad interesada todo el caudal informativo gremial que se genera cotidianamente, con un flujo e intercambio digital que alcanza niveles muy importantes de acceso, a través de las cuentas oficiales de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. A ello deben sumarse los espacios gráficos, radiales y televisivos informativos con la presencia de compañerxs de Comisión Directiva Provincial y

de delegaciones de todo el territorio santafesino.

Compañerxs de toda la provincia cuentan con estas herramientas de consulta permanentes, actualizadas a diario, con documentos gremiales, documentos de análisis y propuestas pedagógicas elaboradas por las distintas secretarías de la AMSAFE y CTERA, líneas de formación, campañas de difusión provinciales y nacionales, consultas previsionales y propuestas de turismo social, entre otras.

A su vez, se trabaja permanentemente cada año en acciones que complementan el material audiovisual, los recursos de comunicación digitales y radiales, con material gráfico que llega a las escuelas de las distintas modalidades y niveles. En este sentido, es fundamental el aporte que este órgano realiza a las diferentes secretarías, coordinando el diseño e impresión de revistas temáticas como las del 24 de Marzo y 12 de Octubre, y la edición de materiales diversos, como afiches, volantes y cuadernillos.

Finalmente, debe destacarse la necesaria tarea de articulación y coordinación de la Secretaría de Prensa con su par nacional de CTERA, de CTA de los Trabajadores y del MOS, en la planificación de acciones en esta etapa, que requiere el compromiso para pensar acciones estratégicas y denunciar el avance de un modelo de ajuste que impulsa el gobierno nacional -y que la provincia resolvió avalar con su adhesión al Pacto Fiscal- sobre la educación pública y los derechos de la clase trabajadora, y la firme decisión de defender cada una de las conquistas obtenidas fruto de la lucha organizada de lxs maestrxs y profesorxs de AMSAFE.



MEMORIA

SEC. DE HACIENDA



El desafío de este ejercicio ha sido el soporte financiero de las múltiples luchas que el actual contexto nos ha instado a impulsar. Es por ello que, desde esta secretaría se solventó la logística de cada movilización, marcha y reclamo que gestó nuestra organización.

La Secretaría de Hacienda es el sostén económico de las actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas que conforman la Asociación, según su Estatuto: Secretarías de la Comisión Directiva, Subcomisión de Fondo Común y diecinueve Delegaciones Seccionales, desarrollando conjuntamente la política gremial que emana de cada asamblea, órgano soberano de esta organización y que manifiesta la voluntad de lxs docentes afiliadxs.

Las Delegaciones Seccionales tienen autonomía para destinar los recursos financieros que se originan con la cuota mensual transferida por esta secretaría, conforme lo establece el Estatuto, presentando las correspondientes rendiciones de Ingresos y

Egresos y contando con el debido y permanente asesoramiento cuando es solicitado en materia contable, laboral e impositiva.

Esta Secretaría desarrolló la tarea de revisión contable de los movimientos de los fondos de las diecinueve delegaciones, con la finalidad de asegurar la transparencia en el manejo de los mismos.

Hemos desarrollado una política de gasto responsable que permitirá afrontar futuras contingencias, planes de lucha o proyectos consensuados, ya que las Disponibilidades al cierre del ejercicio muestran saldos de consideración que se encuentran detallados en las notas de los Estados Contables del presente ejercicio económico.

El horizonte de nuestro trabajo cotidiano es ser el apoyo de los objetivos y actividades institucionales en pos de las demandas de nuestrxs afiliadxs, que son la razón de ser de la AMSAFE.

MEMORIA

SEC. DE DERECHOS HUMANOS



Una vez más se pone a disposición del magisterio la memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de AMSAFE que elaboramos todos los años para que se conozcan las actividades desarrolladas en el ámbito provincial. No podemos dejar de mencionar que, en estos momentos, existe un avance despiadado sobre las conquistas de los trabajadores, con su secuela de despidos y pérdidas del poder adquisitivo del salario, una deuda externa contraída por este gobierno como nunca en la historia nacional, una justicia sospechada de connivencia con el poder, presos políticos y represiones a los que luchan, entre otras calamidades. La relación entre estos hechos está reflejada en distintas actividades que se han realizado desde la secretaria de Derechos Humanos.

Como no podía ser de otra manera, la intención es dar cuenta de los últimos acontecimientos en los que estuvimos presentes en forma solidaria o que nos tuvieron como protagonistas en el transcurso del último año, a modo de balance en relación a las luchas en defensa de los Derechos Humanos, Sociales y Educativos.

Las formidables movilizaciones de las mujeres en todo el territorio nacional este último 8 de Marzo, día internacional de las mujeres trabajadoras, demuestra que la movilización, la lucha y la unidad son las herramientas indispensables para lograr sus derechos, que no son, ni más ni menos, que derechos humanos. En ese sentido es que desde esta secretaría hemos convocado a las marchas unitarias y a la participación activa de la docencia santafesina por el 8 de

Marzo.

El 24 de Marzo, para repudiar el inicio de la última dictadura cívico-militar, nos encontramos en todos los rincones de la provincia, en cada espacio de coordinación, para lograr contundentes movilizaciones que demuestren que el pueblo argentino no dará ningún paso atrás en los derechos adquiridos.

Asimismo, realizamos las ya tradicionales publicaciones en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, La Verdad y la Justicia y del Día de la Diversidad Cultural, dándole la palabra, como una dinámica ya instituida, a lxs compañerxs docentes de los departamentos de la provincia de los distintos niveles y modalidades de educación. Cabe mencionar que también se sumaron a ellxs la voz de referentes de distintas organizaciones sindicales y sociales hermanas, con las cuales compartimos los mismos principios y las mismas luchas en las calles por los derechos de lxs trabajadorxs y de nuestro pueblo, como una de las tantas formas de llevar a delante esa consigna que enarbolamos tan a menudo: ¡¡¡ UNIDAD DE LXS TRABAJADORXS!!!

Fuimos invitados a la presentación de dichos ejemplares en distintas delegaciones de AMSAFE, contando con la presencia de un sin número de docentes de las escuelas de los distintos niveles.

Entre algunas de las actividades que se destacan en este período fue la invitación de la delegación Constitución en la construcción de Baldosas por la Memoria de las víctimas del Terrorismo de Estado

MEMORIA

en Villa Constitución.

No dejamos de denunciar públicamente, de movilizarnos y reclamar por justicia completa para Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, casos en los que el Estado es responsable de sus muertes, y por la pronta liberación de lxs presxs políticxs de nuestro país.

Con motivo de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convocamos a un acto público, que fue multitudinario y contó con la presencia de organismos de DDHH, junto a direcciones de delegaciones de AMSAFE más referentes sociales, políticos, estudiantiles y políticos en Plaza San Martín de la ciudad de Rosario. Las distintas organizaciones emplazaron stands donde dieron a conocer las actividades que desarrollan. Cabe destacar aquí la presencia de un conjunto de docentes que hicieron una muestra de distintos materiales en relación de cómo abordar el tema de DDHH en las escuelas. En la misma, se entregaron reconocimientos ilustrados por el artista rosarino Chachi Verona a los organismos por su lucha de tantos años.

Continuamos, además, con las convocatorias a presenciar los juicios de lesa humanidad que se desarrollan en los tribunales federales de las ciudades de Santa Fe y Rosario. Respalda a las víctimas y testigos



con nuestra presencia y la de lxs delegadxs escolares fue uno de los objetivos cumplidos.

Para finalizar, invitamos desde la secretaria de Derechos Humanos de AMSAFE a ser parte de estas luchas por MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA, conceptos que, creemos, deben estar siempre presentes en nuestras prácticas pedagógicas cotidianas.



MEMORIA

SECRETARÍA DE CULTURA



Durante el período 2018, desde la Secretaría de Cultura de AMSAFE Provincial se llevaron a cabo diversas acciones enmarcadas en los lineamientos generales de la política gremial de nuestra organización sindical. Acciones que, en su conjunto, se han realizado con la intención de brindar espacios colectivos para la formación pedagógica, política y sindical, la investigación educativa y la construcción de conocimientos sobre y desde el trabajo docente.

Entre las principales acciones de la Secretaría se encuentra la organización programática y desarrollo del VII Congreso Pedagógico Provincial de AMSAFE: 90 años de lucha. “Educación, Democracia y Resistencia”, llevado a cabo el día 20 de setiembre del 2018. Este espacio fue pensado como alternativa de formación permanente para lxs educadorxs de la provincia y la región acerca de los aspectos más significativos de la realidad socioeducativa y de las principales dimensiones de las políticas públicas en educación: el proceso de trabajo docente y las condiciones y medio ambiente laboral, la institución y la organización escolar, las políticas curriculares, la evaluación, entre otros; con el objetivo de contribuir con el proceso de debate y reflexión en perspectiva histórica acerca de las políticas educativas que actualmente se despliegan en Argentina y en América Latina.

La programación del mismo se plasmó a través de paneles sobre “La Educación Pública como derecho en el contexto actual”, con la participación de Adriana Puiggrós, Sonia Alesso y Miguel Duhalde y

sobre “El Movimiento Pedagógico Latinoamericano frente al avance privatizador en educación”, con las disertaciones de Hugo Yasky y Combertty Rodríguez.

A su vez, el congreso contó con instancias de trabajo en comisiones coordinadas por distintos especialistas y organizadas alrededor de las siguientes temáticas: “Currículum, trayectorias escolares y evaluación” (Susana Celman y Liliana Pascual), “Identidades y Género” (Estela Díaz y Graciela Morgade), “Interculturalidad” (Sofía Thisted y Patricia Hernández), “Educación en Derechos Humanos” (Juan Evaso y Rosario Badano), “Educación ambiental” (Pablo Bertinat y José Testoni), “Cuerpo, Juego y Arte” (Víctor Pavía y Gabriela Qüesta), “Políticas de infancia” (Patricia Redondo), “La educación pública en perspectiva histórica” (Pablo Pineau y Rubén Cucuzza), “Educación y Trabajo” (Guillermo Parodi y Eduardo Althaus), “Educación y lenguajes comunicacionales” (Mario Wainfeld y Alejo Demichelis), “Cultura y conocimientos sociales” (Antonio Castorina), “La educación superior como derecho” (Myriam Feldfeber y Liliana Sanjurjo).

En 2018, asimismo, se publicó el Nro. 6 de la Revista “Nuestra Idea”, contando con la coordinación y producción general a cargo de María Sormanni. En esta edición se abordaron, en general, temas referidos a las políticas neoliberales en educación y, específicamente, a las problemáticas de la evaluación, críticas a la aplicación de la perspectiva de las neurociencias en los aprendizajes, la ideología del emprendedurismo. También, este nuevo ejemplar contiene análisis sobre la unidad y lucha de nuestra

MEMORIA

organización en las disputas por los derechos sindicales.

Se participó en distintas delegaciones de la provincia de los cursos de formación organizados por la Secretaría de Educación Secundaria, a través de la constitución de paneles, que contaron con la participación de los/as compañeros/as de la Secretaría de Educación de CTERA: Luz Albergucci, Néstor Rebecchi, Miguel Duhalde y Guillermo Parodi.

Se llevaron a cabo en las delegaciones de San Lorenzo, San Gerónimo y General Obligado distintas presentaciones sobre la relación entre el Plan Maestro y las políticas de evaluación educativa que se intentan imponer desde el proyecto de la restauración conservadora.

Se realizaron cursos sobre Educación Sexual Integral con perspectiva de género, coordinados por la Secretaría de Educación de CTERA. Se organizó el grupo de referentes de AMSAFE para participar del curso en Investigación Educativa organizado por la Escuela Marina Vilte de CTERA en convenio con la UBA y del curso sobre indicadores económicos y financiamiento educativo en convenio con la UNIFE y el Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini".

El Instituto Rosita Ziperovich de la Secretaría de Cultura de AMSAFE auspició y participó en la organización y puesta en marcha del XI Encuentro Nacional del Colectivo Argentino de Educadores/as que hacen Investigación desde la Escuela. "El derecho a la educación Pública en contextos de restauración conservadora", llevado a cabo en la Localidad de Casilda durante los días 11, 12 y 13 de octubre.

En el marco de la campaña impulsada por la Internacional de la Educación en contra de la privatización y mercantilización de la educación, se realizaron presentaciones de la investigación sobre privatización educativa y se elaboraron notas periodísticas sobre la temática como la publicada por el periódico La Capital de Rosario sobre la crítica al emprendedurismo, en coautoría con Myriam Feldfeber.

Desde la Secretaría se participó en el análisis del Proyecto de Ley de Educación Provincial ingresado en la Cámara de Diputados de Santa Fe y en la elaboración del documento crítico puesto a discusión por la AMSAFE en las instituciones de toda la provincia.



MEMORIA

SEC. DE ASUNTOS SOCIALES



Desde esta Secretaría, durante el mandato de esta Comisión Directiva, dimos impulso a la ejecución de estrategias orientadas a dar continuidad al sostenido proceso de defensa y recuperación de derechos que venimos protagonizando lxs trabajadorxs de la educación en dirección a: el mejoramiento de las condiciones materiales y simbólicas en que las que desarrollamos nuestra tarea; darle centralidad a la prevención al abordaje de la salud laboral; garantizar el acceso a las prestaciones de nuestras obras sociales, así como optimizar la calidad de sus cobertura; promover el acceso de lxs docentes al derecho de la vivienda propia; asesorar, realizar reclamos y acompañar a lxs afiliadxs en la resolución de las problemáticas vinculadas a la Salud y la Seguridad en el Trabajo; y desarrollar una estructura de servicios para nuestros afiliadxs.

Con esta finalidad, en el ámbito de la discusión Paritaria, pudimos concretar distintos acuerdos en lo referido a muchos de estos temas, lo que nos permitió avanzar en la implementación de políticas que aborden integralmente estas problemáticas, a partir de una mayor presencia en la agenda de la negociación colectiva.

En este sentido, impulsamos la instrumentación de estrategias que den cuenta de la **promoción de la salud** y de la **prevención de enfermedades** a las que nos vemos expuestxs por el ejercicio de nuestra tarea, y que también incluye la recuperación de lxs docentes afectadxs por esas patologías y/o dolencias; y con esta finalidad, en el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, planteamos un programa de acciones orientadas al abordaje de enfermedades de la voz, al sostenimiento de una campaña de control y seguimiento de Enfermedades Oncológicas, y un Plan de Formación en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), entre otras iniciativas.

También desde las Comisiones Regionales y el Comité Mixto de Salud y Seguridad, y con la participación activa de lxs Delegadxs en prevención, intervinimos activamente en el relevamiento de necesidades en Infraestructura de los edificios educativos de los 19 departamentos de nuestra Provincia, y en el monitoreo de la inversión destinada a dar solución a estas demandas.

Pudimos concretar, en nuestra Paritaria, modificaciones a lo establecido en el Dto. 2288/16; lo que constituye una **nueva conquista para el colectivo de lxs trabajadorxs de la educación, a partir de la implementación de un nuevo procedimiento para**

situaciones de vulneración de derechos de niñxs y jóvenxs, que brinda, a su vez, mayores garantías a lxs docentes en sus puestos de trabajo, en el marco de nuestro firme compromiso con la protección integral de los derechos de nuestrxs alumnx y la defensa de la escuela pública.

Asimismo, en este ámbito, seguimos exigiendo el tratamiento de estrategias que atiendan la situación de escuelas de contextos rurales y periurbanos constantemente agredidas por la fumigación con agroquímicos, que garanticen la denuncia del hecho, el saneamiento ambiental del puesto de trabajo y la protección del medio ambiente.

Por otra parte, profundizamos nuestra tarea focalizada en:

- El reclamo de mayor presupuesto para de las áreas destinadas al seguimiento de la salud de lxs trabajadores (Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Dirección Provincial del Autoseguro de Riesgos de Trabajo, Convenio con el Área de Salud y Trabajo de la UNR), a los fines de una atención más digna y eficiente de todxs lxs trabajadorxs de la educación.
- Un proceso sostenido de acompañamiento administrativo, jurídico y médico de nuestrxs afiliadxs en las juntas médicas, interconsultas, auditorias y consultorios externos, y a denunciar fuertemente el abordaje economicista, en este punto, por parte del Ministerio de Educación, que restringe el acceso al Derecho a la Salud.
- La derogación de la “tablita” de patologías, que limita el acceso a las licencias médicas.

Con respecto a nuestras obras sociales, la tarea realizada tuvo como finalidad:

- La eliminación del cobro de plus médico, en concordancia con lo estipulado en los contratos prestacionales con los distintos colegios de profesionales.
- La exigencia de la implementación de políticas preventivas, que se articulen con los acuerdos paritarios del Comité Mixto de Salud y Seguridad.
- El acceso a la cobertura prestacional por parte de docentes replazantes y de su grupo familiar.
- Que lxs compañerxs. jubilaradxs no sigan realizando un aporte diferencial a la Obra Social, como lo vienen realizando desde la

MEMORIA

sanción de la Emergencia Previsional de los años '90.

- La exigencia de la derogación de las disposiciones que establecieron un aumento desmedido en los valores y cantidades de los coseguros que se deben pagar para acceder a la cobertura de la obra social.

En relación al Programa Habitacional Docente, por el cual se definió un cupo de Viviendas destinadas a nuestro sector, se realizaron avances importantes, que han posibilitado el acceso al Techo Propio de nuevas familias de docentes. En el marco de este plan, ya han sido entregadas más de 600 viviendas, distribuidas en las localidades de Firmat, Florencia, Venado Tuerto, Rosario, Totoras, Casilda, Santa Fe, Esperanza, Las Rosas, El Trébol, San Lorenzo, Cañada de Gómez, San Cristóbal, Helvecia, Gálvez y Carcarañá, encontrándose en planeamiento y ejecución obras que permitirán que docentes de Vera, Calchaquí, Santa Rosa de Calchines, San Javier y San Justo accedan a la brevedad a su vivienda, gracias a la disputa llevada adelante por AMSAFE.

Por otro lado, seguimos trabajando en el desarrollo de una red de beneficios, conformada por distintos programas de esparcimiento y recreación, bonificación en gastos de hotelería, subsidios a afiliadxs y convenios con otras entidades, que tienen como objetivo poner a

disposición de nuestroxs afiliadxs, un conjunto de servicios con condiciones especiales y accesibles:

Con este fin, dimos continuidad:

- A una diversificada propuesta Turismo Social, poniendo disposición de nuestroxs afiliadxs una amplia gama de destinos nacionales e internacionales, así como la posibilidad de participar de eventos especiales como la Feria del Libro y otras propuestas, a partir de las cuales se fueron conformando contingentes de docentes cada vez más numerosos, a través de convenios con Operadores Responsables.
- A subsidios para la atención compañerxs que están atravesando tratamientos de salud crónicos o de larga duración.
- Al convenio con la Mutual de la Asociación Médica de Rosario, que posibilita el acceso a todxs los nuestroxs afiliadxs a ayudas económicas con amplias ventajas en cuanto a condiciones de otorgamiento y devolución.



MEMORIA

ASUNTOS PREVISIONALES



La Asociación del Magisterio de Santa Fe, desde su Secretaría de Asuntos Previsionales, viene trabajando fuertemente en la lectura, comprensión y acción, defendiendo a diario la jubilación de nuestros compañerxs. La coyuntura social, política y económica enmarca la situación previsional junto a otras pretendidas reformas, como la fiscal y la laboral. En estos últimos años hemos venido denunciando sistemáticamente que la armonización previsional implicaría la pérdida de la movilidad jubilatoria y la eliminación de los regímenes especiales de jubilación, entre otros aspectos.

Es por ello que, en defensa de nuestro régimen jubilatorio, en el mes de junio de 2018, debido a numerosas consultas y reclamos de lxs compañerxs jubiladxs y pensionadxs respecto a los descuentos excesivos por la aplicación de la Ley N° 27.346, establecidos por el artículo 23 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, desde AMSAFE volvimos a expresar nuestra posición de rechazo a la aplicación de la 4ta. Categoría de este gravamen. De esta forma logramos la Implementación real de la Resolución N°3976, que establece, para el caso de jubilaciones y pensiones, “una deducción específica para los sueldos equivalentes a SEIS (6) veces la suma de los haberes mínimos garantizados que fije la ANSES”. Como consecuencia de esta aplicación, se devolvieron los haberes mal liquidados a nuestrxs jubiladxs y pensionadxs, quienes han podido defender su sueldo de la estafa que implica que el impuesto a las ganancias sea pagado por quienes han dado años de trabajo y compromiso a la sociedad como trabajadores de la educación.

Por otra parte, y ante la necesidad de alertar a la sociedad en su conjunto del riesgo que corren el Sistema Previsional y La Jubilación Docente, junto a nuestra entidad madre, la CTERA, sumamos voluntades visibilizando en las redes sociales el plan de la Reforma que el gobierno Nacional busca imponer a espaldas de la sociedad, extorsionando a las provincias que poseen cajas propias para aceptar la “armonización” y desfinanciar el sistema previsional, justificando así el ajuste. Es por ello que decimos:

NO A LA ARMONIZACIÓN

NO AL AUMENTO DE LA EDAD JUBILATORIA

NO A LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA Y SUSTENTABILIDAD

NO A LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN JUBILATORIO

NO A LA VUELTA DE LOS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN (A.F.J.P.)

A pesar de los oídos sordos del Gobierno Nacional, lxs trabajadorxs santafesinxs activxs y pasivxs alzamos la voz, con la clara convicción de que la aplicación de estas reformas generará más precarización y más pobreza:

“NO ES REFORMA, ES AJUSTE”.

Esta Secretaría, asimismo, continuó, a lo largo del año, participando de encuentros plenarios con Secretarixs de Asuntos Previsionales de otros sindicatos docentes de base, para conocer y coordinar acciones en defensa de las jubilaciones, pues sólo la lucha en unidad

MEMORIA

y organizadamente nos dará la posibilidad de defender lo alcanzado e ir por aquello que aún nos falta.

Rechazamos y nos sumamos como organización de base de CTERA al repudio de la Resolución 194/18 del Ministerio de Trabajo, publicada en el Boletín Oficial, que dispone la creación de una “Comisión Técnica Permanente sobre Regímenes Previsionales diferenciales”, cuya función, sería la de “analizar y emitir dictámenes” sobre dichos regímenes jubilatorios.

Esta resolución se debe analizar en el marco de la reforma previsional de diciembre pasado, que modificó la movilidad de la jubilación común, acompañada de las reiteradas declaraciones del presidente Macri atacando la existencia de los regímenes previsionales especiales y de las recientes expresiones del Ministro de Hacienda Nicolás Dujovne respecto de la necesidad de bajar la inversión pública en función del acuerdo con el FMI. La verdadera función de dicha comisión es la de justificar un nuevo intento, por parte del Gobierno Nacional, de cercenar derechos previsionales a lxs trabajadorxs y, en este caso particular, a quienes gozan de regímenes previsionales diferenciales, en razón de las características del trabajo realizado y de sus mayores aportes jubilatorios.

Nuestro Régimen Jubilatorio no implica ningún privilegio, ya que

reconoce la dificultad y responsabilidad que la tarea docente implica y establece un aporte extraordinario al Sistema Previsional en función de garantizar su sustentabilidad.

“UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA”

Queda claro que el gobierno, a sabiendas de un desastre político inminente, intenta y apuesta a acelerar el proceso de destrucción del Sistema Previsional Público, Solidario y de Reparto, exigiendo a las provincias que completen, a la brevedad, sus procesos de armonización mientras desfinancia la ANSES y logra su objetivo mayor: hacer desaparecer el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, destruir las jubilaciones de los sistemas provinciales y volver a la estafa que representa el paradigma de los regímenes privados de capitalización.

LXS TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN, NO RENUNCIAREMOS JAMÁS A NUESTROS DERECHOS PREVISIONALES, NI MUCHO MENOS A LA DEFENSA DE UN SISTEMA PREVISIONAL DE REPARTO, PÚBLICO Y SOLIDARIO”.



MEMORIA

castellano, Las Colonias, San Jerónimo, San Cristóbal, 9 de julio y Las Rosas.

Las Secretarías de estos niveles, junto a otras secretarías, profundizamos en este período los procesos de asesoramiento, las comunicaciones constantes con las delegaciones departamentales de AMSAFE, con las Juntas de Escalafonamiento la Unidad de Títulos e Incumbencias y con el equipo de abogadxs de nuestra entidad -entre otros-, a fines de atender y solucionar las distintas demandas y/o problemáticas institucionales o personales.

La Secretaría de Nivel Primario se vio abocada a continuar con los procesos de avances en cuanto a estabilidad, salario y condiciones de trabajo de lxs trabajadorxs de este sector, sabiendo que en la Provincia de Santa Fe las escuelas de Educación Primaria totalizan 1815 establecimientos y que, entre ellos tenemos distintas modalidades, cargos y horas de especialidades que requieren una atención específica, bien sea por las demandas de carácter curricular, de ubicación geográfica o por la propuesta pedagógica en sí, direccionadas a garantizar los derechos de igualdad y de educación integral de niñas y niños del nivel. En tal sentido, hemos realizado reuniones con maestrxs y profesorxs de los Talleres Manuales, con su necesidad de reorganizarse; con delegados de las escuelas de la modalidad Jornada Completa, quienes demandan con urgencia que su salario sea considerado en su totalidad para el cálculo jubilatorio y de SAC; con docentes de Escuelas Interculturales Bilingües, como así también con profesorxs de lenguas extranjeras o ajedrez que ansían su estabilidad laboral. Reiteramos que las escuelas de Jornada Extendida requieren, desde su implementación, un abordaje de debate referido a los espacios pedagógicos, a la organización institucional y a los derechos laborales de lxs maestrxs y profesorxs.

Relacionado con la estabilidad laboral, es de destacar que hemos sumado las Convocatorias de cargos y horas que anualmente se convocan, el llamado a Concurso de Titularización para cubrir horas

cátedra vacantes F.41 de Jornada Ampliada y Ajedrez, con un requisito de desempeño de 2 años o más en el ID. Las Resoluciones Ministeriales N° 1977/18 y 1978/18 de las convocatorias respectivas permitirán a otorgar la ansiada estabilidad a numerosos docentes que se desempeñan en propuestas pedagógicas de importancia en el ámbito de la Educación Primaria.

Siguiendo con los lineamientos del período, manifestamos nuestra preocupación y rechazo a los cierres de cargos y descenso de categorías de establecimientos, en un número de trascendente importancia. Esta situación -detectada principalmente en los ámbitos de ruralidad- impacta en los puestos de trabajo. Por ello, hemos denunciado como grave las repercusiones que trae, en primer lugar, sobre las familias y los niñxs de distintos puntos de la provincia y, por otro lado, en las posibilidades de estabilidad o derecho a trasladarse o titularizar de lxs trabajadorxs de la educación.

Cabe destacar que la Secretaria de Modalidad Especial ayuda a lxs compañerxs para solicitar el CUD (Certificado único de Discapacidad), acompañando a lxs afiliadxs en el trámite, otorgamiento y asesoramiento sobre su alcance.

A partir del mes junio de 2018 dicha Secretaría llevó a cabo la capacitación en LSA (Lengua de Señas) "En la escuela pública debatimos sobre inclusión". La expresión de las emociones e introducción a la lengua de señas.

Dichos encuentros fueron llevados a cabo en el Departamento Garay y San Cristóbal, cuatro de los cuales se desarrollaron en Santa Rosa de Calchines y un primer encuentro en las localidades de Ceres y San Cristóbal. Cabe mencionar que en dichas jornadas participaron más de un centenar de afiliadxs y estudiantes de pertenecientes de los Institutos Superiores de la zona.

Resulta pertinente decir que esta memoria es un balance de lo actuado y da cuenta del compromiso en el desempeño de nuestra

tarea en cada una de las secretarías para seguir avanzando en la defensa de la Educación Pública, dando por cierto que la política gremial de nuestro sector docente se concibe en diálogos de distinto orden, con un diagnóstico de las distintas realidades de nuestro territorio provincial santafesino que queremos mejorar, con posiciones diferentes y enfoques pedagógicos que deben, necesariamente, contextualizarse en la actualidad. Desde esa caracterización, las secretarías de niveles delineamos propuestas de avance, de luchas, de posicionamientos ante la patronal, con la historia de lo que fuimos y con el porvenir educativo que anhelamos.



MEMORIA

SEC. DE NIVELES SECUNDARIO, TÉCNICO Y ED. DE ADULTOS



A pesar de la existencia de un contexto adverso a los intereses de la clase trabajadora, marcado por el avance de políticas neoliberales que se concretizan en la pérdida de derechos y en la caída de la calidad de vida de millones de trabajadorxs, desde AMSAFE hemos avanzado en ampliación de derechos. Desde nuestras secretarías resaltamos como conquistas, fruto de luchas y acuerdos paritarios:

- Traslados, según lo dispuesto en anexo IV del decreto 3029/12, permitiendo de esta manera acercar la fuente laboral al lugar de residencia.
- Titularizaciones de horas cátedras y cargos de base de escuelas de nivel medio.
- Concurso de Ascenso Secundaria Directivos y Supervisión (Escuelas de Educación Secundaria Orientadas – Escuelas de Educación Técnica Profesional – Escuela de Educación Media para Adultos), Resolución 1704/18.
- Proceso de regularización y reglamentación orgánica del Área Producción y Trabajo en la órbita del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Titularización de horas cátedras y cargos de base de Centros de Formación Profesional, Centros de Capacitación Laboral, Centros de Educación Agropecuarios y cursos de Capacitación Profesional en escuelas Orientadas y Técnicas.

Trabajo Docente, Jornadas Laborales, Proyectos Curriculares, Formatos Educativos en Escuelas Secundaria son temáticas que atraviesan nuestras acciones en el trabajo, buscando impactar en políticas públicas tendientes a profundizar la democracia en la construcción de un sistema educativo sustentado en valores como la igualdad, la solidaridad, la justicia y la alteridad. Por ello, y desde esa perspectiva, logramos:

- Continuar con el curso de Seguridad e Higiene, en los talleres de EETP, CFP, CEA, CL y Talleres de Educación Manual, junto a la secretaria de Asuntos Sociales.
- Implementar el Programa de Formación Integral para ESCUELAS SECUNDARIAS: “La educación secundaria hoy: la secundaria que queremos.”
- Participar en encuentros nacionales organizados por Ctera junto a otros sindicatos docentes de la Internacional de la Educación (IE), para debatir sobre la mercantilización de la Educación en esta nueva oleada neoliberal. Sobre esta última temática, denunciarnos ante autoridades del Ministerio de Educación el poder de penetración ideológica y cultural que las

Fundaciones tienen en las escuelas públicas, como antesala a la mercantilización. Asimismo, se reflexionó acerca de los operativos impulsados mediante programas y acuerdos de transferencia de recursos económicos al sector privado, tal como se comprobó en el ámbito del INET, a expensas del desfinanciamiento y/o subejecución de presupuestos, en detrimento de los procesos continuos de mejora de la calidad educativa iniciados tras la instrumentación de la Ley Nacional N° 26058/2005.

La política ejecutada por las secretarías del nivel se focalizó en las siguientes acciones:

- Con respecto al espacio RUEDAS DE CONVIVENCIA, se logró la formación y la titularización de todxs lxs docentes que necesitaban reunir los requisitos establecidos para tal efecto, posibilitando una nueva cohorte de formación para aquellxs docentes involucradxs e interesadxs en abordar este espacio, dándole respuestas a cientos de educadores que demandaban estabilidad laboral y formación para mejorar sus condiciones de trabajo.
- Independización directiva y edilicia de EESO, EETP y EEMPA, que funcionan en el mismo edificio con la misma dirección política – pedagógica, tendientes a normalizar el Sistema Educativo con cargos y horas pertinentes.
- Participación activa en el Congreso Pedagógico Provincial, en el marco de los 90 Años de AMSAFE.
- Fruto del acuerdo paritario de abril 2018 y en el marco de la Ley 12.958, la formalización de la convocatoria a Concurso de ascenso por oposición y antecedentes para cubrir cargos de ascenso en los tramos directivos y supervisión en escuelas públicas de gestión estatal de la provincia de Santa Fe, en EETP, EESO, EEMPA; mediante Resolución Ministerial N° 1704/18, en un todo de acuerdo con lo establecido por Decreto 3029/12.
- Planificación y realización de charlas informativas sobre los alcances de la Resolución 1704/18 en todas las Delegaciones que la requerían. En las mismas se rescataron los debates, argumentos y contrargumentos que se dieron en el proceso de discusión del borrador que finalmente resultó aprobado en asamblea provincial. Se recibieron, asimismo, las consultas de las delegaciones y se generaron múltiples reuniones explicativas sobre los puntos más destacados de la convocatoria del concurso, capacitación, desarrollo de ese nuevo proceso que garantiza la estabilidad laboral y la carrera docente.

MEMORIA

SEC. DE NIVEL SUPERIOR



A lo largo del período, desde la Secretaría de Nivel Superior se ha trabajado en el sostenimiento de una mirada crítica y en el reconocimiento de la importante tarea que cumplen los Institutos Públicos, no sólo por la Formación Docente, Técnica y Artística que aportan, sino también porque habilitan, a un gran número de jóvenes y adultxs de toda la provincia, el acceso a la Educación Pública.

En referencia al Concurso de Nivel Superior podemos afirmar que hemos exigido, a través de notas al Ministerio de Educación, el cumplimiento del cronograma de concursos de titularización, resoluciones 1408/17 y 1410/17 de cargos y horas cátedra, así como también la financiación de las horas de avance solicitadas por los Institutos Superiores.

Informamos periódicamente las fechas de exhibición de escalafones provisorios a suplencias, fechas de reclamos y escalafones definitivos, listado de admitidxs al concurso de titularización y también las diversas instancias de formación en el marco del concurso de horas cátedras, dándole previsibilidad a lxs docentes para la elaboración de sus proyectos de cátedra.

El día 2 de julio de 2018 acompañamos el acto de ofrecimiento de los cargos del Concurso de Titularización RM 1410/17 y RM 500/17, llevado a cabo en el Centro Cultural Paco Urondo de la

ciudad de Santa Fe. En una jornada cargada de emociones, titularizaron cientos de compañerxs, constituyéndose este acontecimiento en la posibilidad de sumar regularidad a los procesos de titularización, traslados y suplencias.

En el año 2018 ha finalizado la etapa de Oposición del Concurso de Titularización por antecedentes y oposición de Horas Cátedras de los profesorados de Enseñanza de Nivel Inicial, Nivel Primario y Educación Tecnológica, según resolución 1408/17. Desde AMSAFE instamos a que, en tiempos de políticas educativas neoliberales, se aprecie el proceso llevado a cabo, donde se vuelve imperativo valorar la estabilidad laboral, fruto de la lucha colectiva. En un contexto de pérdida de derechos, concretar la titularización de más de tres mil cien espacios curriculares legitima el trabajo docente en el nivel superior como un lugar de resistencia cultural. Afirmamos la seriedad y el compromiso con que han asumido y llevado a cabo esta compleja y delicada tarea las representantes gremiales que integran tan prestigioso jurado.

Hemos sido partícipes de diversas marchas, sentadas y movilizaciones en el marco de un plan de lucha, exigiéndole al gobierno nacional Paritaria Docente, terminar con el ajuste en educación que afecta gravemente las condiciones para enseñar y aprender en la escuela pública, garantizar el derecho social a la Educación rectificando la política educativa, la resolución de los conflictos provinciales, salarios dignos y la defensa de los

MEMORIA

Institutos Superiores.

También participamos en marchas provinciales que se constituyeron en verdaderas demostraciones de unidad y fuerza de la clase trabajadora en rechazo a las propuestas del gobierno provincial. Llevamos adelante Jornadas de protesta con concentraciones, clases abiertas, volantes, reuniones de delegados, etc. Exigimos al gobierno de la provincia una nueva convocatoria para mejorar los aspectos salariales y las condiciones de trabajo; Verdad, Justicia y Reparación del asesinato de la compañera Vanesa Castillo y modificación del decreto 2288/1.

Formamos parte activa en el Paro Internacional de Mujeres, de las marchas y actos convocados.

Concurrimos, junto a representantes de otras organizaciones sindicales de base de CTERA a una serie de reuniones organizadas a lo largo del año por dicha confederación, con el propósito de analizar y debatir problemáticas relevantes del Sistema Educativo Nacional y las propias de las jurisdicciones y de recuperar lo que se ha producido colectivamente hasta el momento, continuando con la construcción de nuevas propuestas.

Alertamos sobre los problemas padecidos por lxs estudiantes de la provincia de Santa Fe para inscribirse en las becas Progresar y señalamos la alteración del sentido original de las mismas, vinculado con la universalidad de un derecho. El nuevo Progresar

reclamadas.

Con respecto a la formación docente, advertimos que los Institutos Superiores están ausentes en la oferta de “carreras en áreas estratégicas”, priorizando los profesorados que se dictan en las universidades frente a la misma carrera desarrollada en los institutos. Esto va en claro detrimento de los IFD, deslegitimándolos como espacios de formación docente.

En defensa de los Institutos Superiores, participamos junto a docentes y estudiantes del nivel en la 44° Feria Internacional del Libro, en el stand de CTERA, con la actividad “Pensar/nos en clave latinoamericana- Memorias de lo que estamos hechos”, un recorrido por la historia del pensamiento pedagógico latinoamericano, en el marco de las acciones que impulsamos lxs trabajadores de la educación.

Expresamos el repudio de AMSAFE al proyecto de Ley impulsado por el Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires, que propone la creación de la UniCABA (Universidad de Formación Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), proyecto que, en el corto y mediano plazo, tiende a la disolución de veintinueve instituciones que tienen una trayectoria altamente reconocida en la formación docente. Enfáticamente rechazamos el proyecto UniCABA atento a que busca flexibilizar y precarizar la formación docente con políticas de ajuste que no hacen más que “reeditar” prácticas neoliberales instaladas en Argentina en la década de los 90, estableciendo mecanismos de achicamiento y vaciamiento de las instituciones, avasallando su autonomía e impulsando una



imprime un claro sesgo meritocrático y no contempla las realidades y contextos socioeconómicos adversos de lxs estudiantes.

Acompañamos y apoyamos el pedido de la Comunidad Educativa de las Escuelas de Enfermería, dependientes del Ministerio de Salud, por: titularizaciones, regularización en el reconocimiento de antigüedad, acceso a concursos del nivel superior, disponibilidad de efectores de salud para la realización de prácticas profesionalizantes de calidad, construcción de edificio propio. Solicitamos al gobierno provincial que en forma urgente regularice esta situación, que genera condiciones de precarización laboral y atenta contra la educación pública y de calidad poniendo en el ámbito paritario las temáticas

evaluación “externa” de la formación docente.

Expresamos la adhesión de AMSAFE con motivo de conmemorarse los 100 años de la Reforma Universitaria. Hoy más que nunca consideramos relevante discutir el sentido de la Universidad Pública frente a visiones privatizadoras y subordinadas de lo que deberíamos producir e investigar, frente a visiones elitistas sobre quiénes pueden estudiar. Consideramos que estudiar es un derecho social y que muchxs jóvenes estudien en nuestras universidades públicas es para todxs una esperanza de futuro.

Advertimos acerca de una serie de documentos e instructivos que llegaron a las Instituciones de Nivel Superior para llevar adelante lo que el Ministerio de Educación, a través de su

MEMORIA

Secretaría de Evaluación Educativa, dio en llamar “Autoevaluación de los Institutos de Formación Docente.” Consideramos que ninguna propuesta verdadera de autoevaluación puede basarse en la utilización de instrumentos únicos, estandarizados y homogéneos para recabar información, porque los mismos no permiten captar las particularidades de cada una de ellas que es lo que constituye el objetivo principal de una autoevaluación propiamente dicha.

Hemos concurrido a distintos Institutos Superiores de nuestra provincia para participar de jornadas institucionales, plenarias en las que se han abordado problemáticas vinculadas al nivel, como así también a las condiciones laborales, edilicias y de organización de las instituciones.

Participamos, el lunes 7 de enero, en la sede de AMSAFE de la ciudad de Tostado, de un encuentro regional “En defensa de la Educación Pública”, con la concurrencia de docentes y estudiantes de los departamentos 9 de Julio, General Obligado, Vera, San Cristóbal y Castellanos. Durante la jornada se brindó un informe de la situación Provincial y Nacional del Nivel Superior.

Finalmente, afirmamos que más que nunca la Educación Superior debe estar alerta ante los avances de las políticas nacionales sobre los derechos conquistados, por lo cual instamos a sostener los espacios que generamos para debatir la Política de Superior y que seamos lxs trabajadores, lxs artífices de la resistencia y de las conquistas por venir.



AMSAFE

CTERA **STA**

**BASTA DE AJUSTE
SALARIOS DIGNOS**

